



## FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER001P : DERECHO PENAL PARTE GENERAL I  
PERIODO : 1° semestre 2019  
PROFESOR : Alex van Weezel  
HORARIO : Lunes, martes y jueves de 14 a 15.20 hrs.

### FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Miércoles 6 de marzo a miércoles 12 de junio
Semana Novata	Lunes 11 a viernes 15 de marzo: Semana Novata. No se realizarán evaluaciones a alumnos de 1° año
Feriatos	Viernes 19 y sábado 20 de abril, lunes 22 de abril (no se realizarán evaluaciones por ser primer día después de Semana Santa) miércoles 1 de mayo, lunes 20 y martes 21 de mayo, sábado 29 de junio, lunes 15 y martes 16 de julio
Periodo de Exámenes	Viernes 14 de junio a miércoles 10 de julio
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 5 de agosto
Suspensión de Clases por Solemnes	No tiene suspensión programada

### DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Este curso busca que el alumno conozca los fundamentos del Derecho penal y su conexión con la legitimación de la potestad punitiva estatal en un marco de respeto por la libertad y dignidad de toda persona en un Estado democrático de Derecho, así como las características del injusto penal. Se revisan los requisitos que ha de reunir una conducta para ser penalmente relevante, haciendo también un análisis de la normativa constitucional y penal pertinente. El curso promueve el desarrollo de la habilidad para solucionar casos relacionados con los elementos que conforman la conducta típica y antijurídica, aplicando la argumentación y estructuras lógicas propias de la disciplina penal.

### EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

#### I. EVALUACIONES

##### 1. EVALUACIONES PARCIALES

##### 1.1. SOLEMNE

*Obligatoria*

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Viernes 17 de mayo</b>
<b>Ponderación prueba</b>	25%
<b>Contenidos de la prueba Solemne</b> <i>Seleccione aquellos que serán considerados para la prueba solemne</i>	
Caso Práctico	X
Lecturas	X
Materia de Clases	X

Otros (Indique)	
<b>Modalidad de la Evaluación</b>	
Oral	NO
Escrita	SI

## 1.2. OTRAS EVALUACIONES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	
Controles	Semanal	25%	Escritos
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
<b>Descripción de la(s) evaluación(es)</b> Los días lunes, salvo las excepciones que se indicará expresamente, habrá un breve control escrito de lectura en los últimos 15 minutos de la clase (alrededor de 10-12 páginas estandarizadas). Las lecturas corresponden a páginas seleccionadas de los apuntes del curso, que son los que hay que estudiar (completos) para la solemne y el examen. Estarán a disposición en la web. El promedio de las notas obtenidas en estos controles, excluidas las tres peores, conforma el 50% de la nota de presentación a examen y el 25% de la nota final. El objetivo es que los alumnos tengan los elementos para discutir en clases la materia y participar en la clase semanal de resolución de casos. La posibilidad de excluir las tres peores notas sustituye la posibilidad de rendirlos en fechas distintas de las programadas.			

## 2. EXAMEN

<b>Fecha fijada por la Facultad</b>	<b>Martes 2 de julio</b>
<b>Ponderación del examen</b> <i>No podrá ser menor que el 50% ni exceder al 75% de la nota final del curso.            Excepcionalmente, se podrá establecer una ponderación del 40% de la nota final del curso si se fijaren tres o más evaluaciones parciales.</i>	50%
<b>Modalidad del Examen</b>	ESCRITO

## 3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

<b>Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación:</b> La inasistencia a la Solemne o al Examen debe justificarse POR ESCRITO y CON POSTERIORIDAD A LA FECHA de la prueba solemne o del examen. En el caso de los controles parciales no existe justificación y la no rendición oportuna es calificada con nota 1,0. Como contrapartida, el alumno tiene derecho a borrar sus tres peores calificaciones en los controles parciales.
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 75% de la nota final del curso.</i>	NO

**Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.**

## II. CONDICIONES

### 1. ASISTENCIA

<b>Libre</b> <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	X	
<b>Obligatoria con nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>% Poderación nota final</b> 0%
<b>Obligatoria sin nota</b> <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	<b>% Asistencia</b> 0%	<b>Consecuencia incumplimiento</b>
<b>Observaciones</b> Se recomienda enfáticamente la asistencia a las clases prácticas o ejercicios de los días jueves.		

### 2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describa el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

### AYUDANTES

	<b>Nombre Completo</b>	<b>Email</b>
1	Rodrigo Romero Correa	rromero@claro.cl
2	José Tomás Humud Respaldiza	jhumud@gmail.com
3	Daniela León	dlleon@uc.cl
4	Mariella Pirozzi Pfiingsthorn	mpirozzi@uc.cl
5	Claudia Villablanca	cavillablanca@uc.cl
6	Bárbara Sanhueza	barbara.sanhueza@gmail.com
-		